IFF: se agotó la paciencia

Los representantes de las ONGs y de las Organizaciones de Pueblos Indígenas (OPIs) en el Foro Intergubernamental sobre Bosques (IFF) celebrado en Ginebra en mayo pasado compartían un sentimiento en común: el de frustración. En su tercera sesión, las discusiones del IFF no parecían avanzar hacia ningún lado y peor aún, a veces parecían estar retrocediendo. Tras una serie de reuniones, las ONGs y las OPIs decidieron presentar al plenario del IFF una declaración en común, que comenzaba diciendo:

"Durante los siete años transcurridos desde la Cumbre de la Tierra de Río, ha habido un gran número de conversaciones sobre el tema bosques. Al mismo tiempo se han perdido o degradado más de 100 millones de hectáreas de bosques en todo el mundo. Sin dejar de desconocer el valor del diálogo, las organizaciones no gubernamentales y de pueblos indígenas se sienten profundamente desilusionadas y frustradas por el nulo impacto que ha tenido sobre la realidad el proceso del IPF/IFF. Cualquiera sea la razón, los gobiernos parecer no tener voluntad o no ser capaces de emprender acciones sustantivas dirigidas a resolver los problemas más acuciantes que afectan a los bosques en el mundo".

Lo anterior es un auténtico y triste retrato de la situación, caracterizada por numerosos compromisos acordados (desde la Cumbre de la Tierra de 1992 en adelante), innumerables instancias de debate y ninguna acción concreta para abordar la contínua destrucción de los bosques del mundo. Definitivamente los gobiernos demuestran "no tener la voluntad o la capacidad" para encarar el problema y probablemente el problema radique más en su falta de voluntad que en su capacidad.

La declaración señala que: "Hace dos años se agregaron a estos compromisos las Propuestas de Acción del IPF. Si las mismas se hubieran implementado o cumplido, creemos que se podrían haber alcanzado significativos progresos. Lamentablemente ha habido poco cumplimiento o implementación en este sentido".

Esto resultó evidente en Ginebra, donde los delegados gubernamentales parecían más deseosos de discutir nuevos temas o rediscutir temas viejos, simplemente porqué no tenían nada que informar respecto de la implementación de las propuestas en sus respectivos países. Daba la impresión de que no querían recordar que el mandato del IFF es cumplir tres tareas principales, la primera de las cuales es promover y facilitar la implementación de las Propuestas para la Acción del IPF, y revisar, monitorear e informar sobre los progresos en el manejo, la conservación y el desarrollo sustentable de todos los tipos de bosques.

En este contexto los representantes de las ONGs y OPIs intentaron reencauzar el proceso hacia la acuciante realidad de la deforestación y la degradación de los bosques poniendo sobre la mesa demandas concretas para el próximo período:

"Nuestras organizaciones tienen una serie de expectativas muy claras acerca de lo que debe hacerse para rescatar los bosques del mundo, a los pueblos indígenas y a otros pueblos dependientes de los bosques, de las muchas y claramente identificadas amenazas que siguen

enfrentando. Sentimos que es nuestra responsabilidad juzgar si se registra efectivamente algún progreso entre ahora y el IFF4 frente a estas expectativas.

Para empezar de inmediato, todos los países deberían comenzar un proceso a nivel nacional, con plena participación de los principales grupos, con el fin de desarrollar e implementar una estrategia y un plan de alcance nacional para la implementación y el cumplimiento de todas las Propuestas para la Acción del IPF, las disposiciones de la Convención de Diversidad Biológica, y las de otros acuerdos internacionales que tienen relación con los bosques. Tal estrategia debería incluir:

1) una comparación de los programas existentes a nivel de gobierno, directa o indirectamente relacionados con los bosques, con las Propuestas para la Acción del IPF y otros compromisos internacionales, con el fin de identificar posibles vacíos en implementación y cumplimiento efectivos, así como las posibles contradicciones entre dichos compromisos y los programas gubernamentales existentes;
2) un cronograma detallado de las actividades de implementación, revisión y preparación de informes;
3) la identificación y el comienzo de la puesta en práctica de mecanismos mediante los cuales todos los principales grupos implicados, las oficinas de gobierno y otras partes participarán del proceso de implementación, incluyendo en ello las funciones de monitoreo e información, y por los cuales todos los participantes habrán de tener acceso a toda la información necesaria para participar efectivamente. Además, se requerirá la presentación de un listado de todas los participantes en el proceso, así como la naturaleza de su involucramiento;
4) una descripción de los nuevos programas que han sido o deben ser iniciados para lograr la efectiva implementación de estas propuestas y acuerdos, junto a un claro plan y cronograma para la iniciación de tales programas.

En el IFF 4 pediremos a cada país que presente un informe sobre los progresos alcanzados".

Dado que "el proceso del IFF no ha llevado a la acción, ha estado dominado por estrechos intereses económicos, ha utilizado procedimientos obsoletos en lo referente a la participación de los principales grupos y con frecuencia ha ignorado o duplicado el trabajo en los acuerdos e iniciativas existentes", la declaración de las ONGs y las OPIs se propuso recordar a los gobiernos que su obligación consiste en implementar los acuerdos existentes para proteger los bosques. Y comunicarles a los delegados al IFF que se agotó la paciencia.

Nota: el texto completo de la declaración está disponible en inglés en nuestra página web bajo Bosques Tropicales-Declaraciones de ONG/OPI.